ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEMPA S.A.

En la Ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 9H00, se reúnen la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LEMPA S.A., las siguientes personas: a) El señor Felipe Andres Troya Cordero, por sus propios derechos y en representación de 750 (setecientos cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora María Jose Troya Cordero, por sus propios derechos y en representación de 750 (setecientos cincuenta. Preside la sesión el señor Felipe Andres Troya Cordero en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Paúl Andrés Troya Villacorta en su calidad de Gerente General de la misma. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA LEMPA S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal. 4.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario**, para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente. Presidencia dispone se pase al conocimiento del tercer punto del orden del día, **Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal,** para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía ha tenido ventas por un monto de US$20.431.09; una utilidad bruta de US$361.67 y una utilidad neta de US $239.79. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, **la resolución sobre las utilidades del ejercicio correspondiente al año dos mil diecisiete**. Los señores accionistas por unanimidad resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico dos mil diecisiete, que ascienden a US$239.79 sean distribuidas entre los señores accionistas en proporción al capital suscrito. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

POR

Sra. Maria Jose Troya Cordero
Accionista

Sr. Felipe Andres Troya Cordero
Presidente de la Junta General de Accionistas
Presidente
Accionista

Sr. Paúl Andrés Troya Villacorta
Secretario de la Junta General de Accionistas
Gerente General

c) Información sobre hechos producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el presente ejercicio económico no se han efectuado hechos extraordinarios en lo referente al ámbito administrativo, laboral y legal.

a) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Indicadores	**2016**	**2017**
Ventas	76,437.20	20,431.09
(-) Costos y Gastos	57,155.36	20,069.42
Utilidad Antes Participación trabajadores	19,281.84	361.67
(-) 15% Participación Trabajadores	2,892.28	54.25
Utilidad Antes de Impuestos	16,389.56	307.42
(-) 22% Impuesto a la Renta	3,605.70	67.63
(-) Gastos Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Ingresos Impuestos Diferidos	0.00	0.00
Utilidad o (Pérdida)	12,783.86	239.79
Durante el ejercicio económico 2017, nuestra entidad ha obtenido un total de ingreso de 20,431.09 USD, los costos y gastos superan los 20,069.42 USD, para una utilidad bruta de 361.67 USD, en el ejercicio antes mencionado se ha cumplido con las obligaciones tributarias, y nuestra empresa al cierre del ejercicio económico 2017, obtiene una Utilidad neta de 239.79 USD.		

b) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
Se propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, esto es, el valor de US$239.79 sea distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus acciones.

d) Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Señores accionistas para continuar fortaleciendo nuestro crecimiento en el sector de la compra venta de bienes raíces, de corretaje de bienes raíces, arriendo y administración de

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEMPA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2018

En mi calidad de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA LEMPA S.A., certifico que a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa acudieron los accionistas de la Compañía, quienes, para constancia firman a continuación:

SOCIO	**# DE ACCIONES US$1 CADA UNA**	**CAPITAL PAGADO US$**	**FIRMA DEL SOCIO**
Felipe Andres Troya Cordero	750	750,00	
Maria Jose Troya Cordero	750	750,00	POR
Total	**1.500**	**1.500,00**	

Atentamente,

Paúl Andrés Troya Villacorta
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS